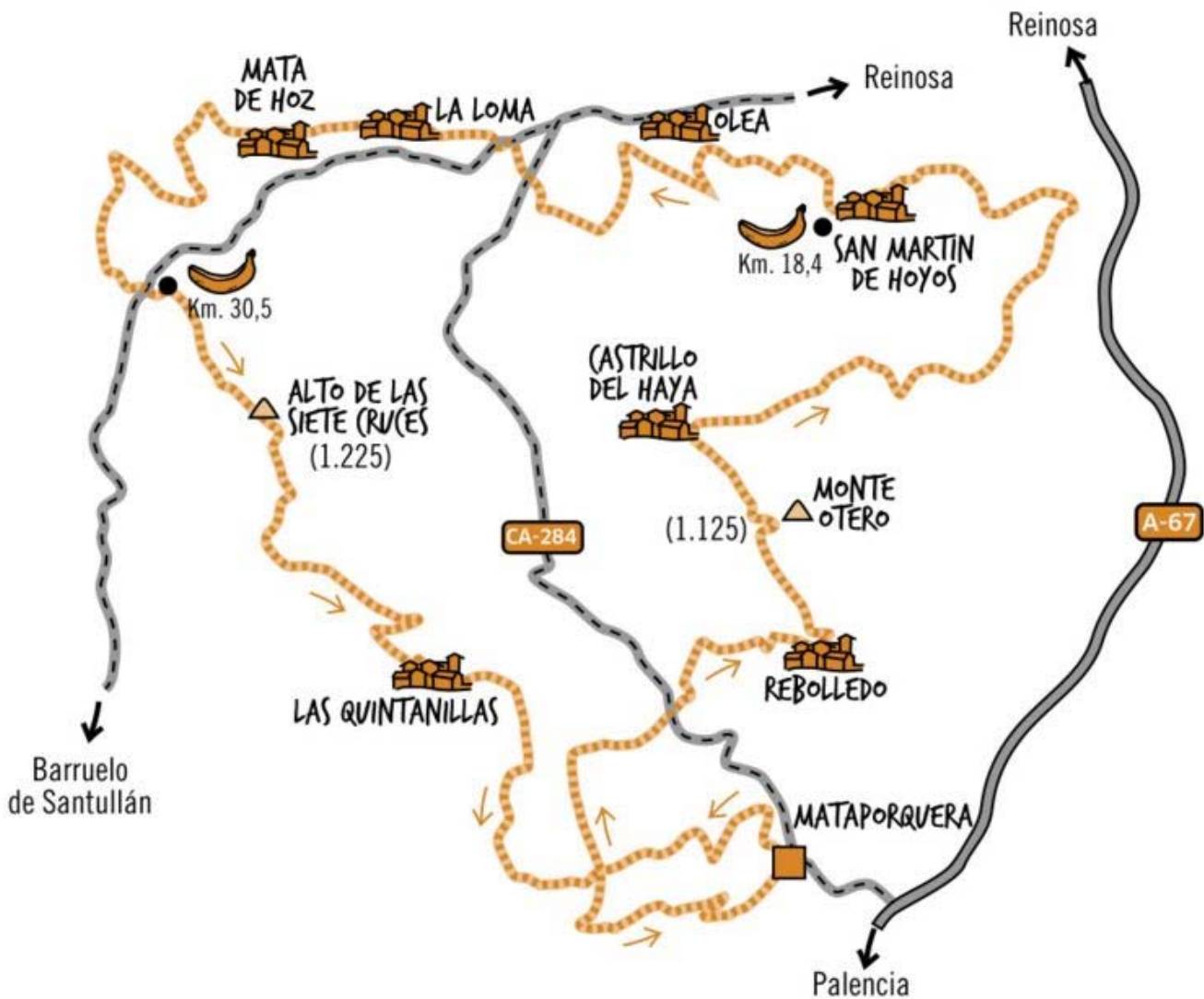


RUTOMETRO

Título de la carrera: III MARCHA MTB VALLE DE VALDEOLEA		
Fecha: 4 de SEPTIEMBRE de 2010	Categoría: CICLOTURISMO BTT	Carácter: AUTONÓMICO
Club organizador: CD VALDEOLEA EN MOVIMIENTO		Kilómetros: 45
Lugar: MATAPORQUERA		Hora: 10:00

recorrido



perfil y rutómetro



ALTITUD	POBLACION-LUGAR	KMS. RECORRIDOS	KMS. POR RECORRER	OBSERVACIONES
953	MATAPORQUERA	0,0	44,5	Salida
931	Kilómetro 2	5,8	38,7	Cruce carretera
1.004	Camesa	7,5	37,0	
1.136	Repetidor TV	9,5	35,0	
998	Castrillo del Haya	10,5	34,0	Cruce carretera
960	Curva Fombellida	16,0	28,5	Curva peligrosa izda.
1.077	San Martín de Hoyos	18,4	26,1	Avituellamiento
995	Olea	21,8	22,7	Cruce carretera
1.024	La Loma	24,7	19,8	
1.032	Mata de Hoz (bº de arriba)	26,2	18,3	
1.030	Presa río Camesa	28,1	16,4	
1.080	Puente de Rojadillo	29,0	15,5	
1.080	Cruce ctra. Salcedillo	30,5	14,0	Cruce ctra. / avituallamiento
1.225	Alto Siete Cruces	33,5	11,0	Descenso peligroso
980	Las Quintanillas	36,9	7,6	Cruce carretera
928	Iglesia Sta. María la Real	39,8	4,7	
990	Menhir El Peñuco	41,8	2,7	
978	Campo Calí	42,5	2,0	
953	MATAPORQUERA	44,5	0,0	Meta



REGLAMENTO MARCHA DE MTB “VALLE DE VALDEOLEA”

1. La prueba está abierta a la participación de corredores de más de 16 años con licencia federativa en vigor. Aquellos participantes que no posean licencia deberán solicitar una licencia de día.
2. Todos los participantes deberán ir provistos obligatoriamente de casco rígido y ropa apropiada a las condiciones climatológicas de la prueba. Es aconsejable el uso de teléfono móvil.
3. Los participantes deberán atender los consejos e indicaciones de la organización.
4. El dorsal deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bici.
5. Todo corredor deberá respetar el itinerario marcado por la organización.
6. La organización podrá retirar de la prueba a todo participante que, a juicio de los sanitarios o jueces, no se encuentre en condiciones físicas de continuar o no cumpla los horarios previstos.
7. El itinerario estará abierto permanentemente al tráfico peatonal y de todo tipo de vehículos, por lo que, los participantes deberán respetar en todo momento las normas de circulación y manejar su bicicleta con la debida precaución, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en la suya propia.
8. Cada participante se compromete a respetar el Código de Circulación y el reglamento de la prueba. En caso de infracción será él el único responsable, incluso a terceros.
9. Cada participante es responsable de su propia conducción, asumiendo riesgos y situaciones que pueda conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones.
10. Todos los recorridos se desarrollan por terrenos naturales, por lo que la organización ruega a todos los participantes que no tiren papeles y basura al suelo, sino que depositen los desperdicios en los lugares previstos al efecto.
11. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, kilometraje y fecha de la prueba en caso de que fuera preciso.
12. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en una prueba de estas características, por lo que libera expresamente a Valdeolea en Movimiento y a cualquier otro patrocinador o colaborador ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la prueba.